



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA HACER FRENTE A LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL EMPLEO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0081]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0081, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para hacer frente a los problemas estructurales del empleo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0081]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución de la tasa de desempleo en el último año, así como de la tasa de ocupación ponen de manifiesto una serie de dificultades estructurales en el mercado de trabajo cántabro, problemas que el ejecutivo se comprometió a atajar.

A la vista de los resultados de la Encuesta de Población Activa y la evolución de la cifra de desempleo en determinados sectores de actividad, que evidencian el enquistamiento de esos problemas que el ejecutivo se comprometió a atajar,

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno para hacer frente a los problemas estructurales del empleo en Cantabria.

En Santander, a 17 de abril de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."